

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 22
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, tres días del mes de Agosto del dos mil quince, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17: 15 horas en el Salón de Reuniones de la Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 22/2015, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 22 del día Lunes 03 de Agosto, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

TABLA:

- **CORRESPONDENCIA**
- **APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N° 19**
- **APROBACION CONVENIO BOSQUE MODELO.**
- **VARIOS**

La Señora Secretaria Municipal lee correspondencia

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y PATENTE

OFICIO INTERNO N° 55
ANT.: Carta de fecha 09.06.2015
MAT.: Envía Respuesta.
DOÑIHUE, Junio 06 del 2015

DE : DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y PATENTES
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A : SEÑORA
SECRETARIA MUNICIPAL
DOÑA LILIAN CONTRERAS BARRIOS
PRESENTE

1.- En atención a nota enviada a este Departamento de Transito, solicitando estudio que determine el sentido de la calle Vicente Carter, debo informar a usted lo siguiente:

- La calle Vicente Carter tiene mucha importancia, debido a que es la única calle en dos sentidos de circulación, que sirve de alternativa en caso de cerrar los acceso a la plaza .
- Por lo tanto se sugiere instalar letreros de no estacionar vehículos, en toda la calle, sumado a ello la pronta construcción de veredas en ambas vías, con su respectivo ensache de esa vía.

2.- Sin otro particular, para su conocimiento y fines

MARIA DEYCI PEREZ GONZALEZ
JEFA DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y PATENTES

Esta carta fue enviada a raíz de la consulta que se hizo acá en el Concejo Municipal, donde fue analizada la gran congestión que tiene Vicente Carter y lo peligroso que es hoy transitar en vehículos y para peatones ya que no hay veredas que cumplan con los estándares hoy día.

Después tenemos una carta que tiene que ser aprobada en este concejo que es el Convenio del Programa Prodesal y el compromiso por el aporte municipal, de la ejecución de programa en la comuna, es de fecha 03 de Agosto del 2015.

Boris Acuña Gonzalez, representante legal de la Entidad Ejecutora I. Municipalidad de Doñihue declaro conocer y aceptar las normas técnicas y Procedimientos operativos del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) vigente y sus modificaciones, como asimismo declaro aceptar relación al Programa.

En atención a lo anterior, cumpliendo con lo dispuesto en las Normas vigentes del Programa, vengo a manifestar el interés de la Institución a la que represento por seguir ejecutando 2 Unidad (es) Operativa (s) de PRODESAL en la comuna de Doñihue y seguir atendiendo a 260 agricultores del Programa.

Del mismo modo, certifico que el concejo Municipal aprobó aportar total de \$ 2.416.540 en efectivo (equivalente a 98.1 UF), para la ejecución del PRODESAL en el periodo de extensión del Convenio, que corresponde al 10% (mínimo 10%) del aporte que INDAP entrega

Hoy día se tiene que aprobar la Unidad Operativa 1, 2, con el total de 98 UF .

Además me comprometo a mantener el aporte de infraestructura, equipamiento, mobiliario, materiales de oficina, recursos humanos, entre otros, los que permitirán que el equipo técnico disponga de los espacios y las condiciones adecuadas para realización de las tareas de oficina que debe desarrollar (ingreso de información en los sistemas informáticos, elaboración de informes, atención de los usuarios, coordinación con otros funcionarios de la Entidad Ejecutora, etc.) durante el periodo por el que se extienda el Convenio / Contrato, lo cual contribuirá al buen funcionamiento del Programa, como se detalla en el Convenio/Contrato vigente.

Asimismo, me comprometo a hacer las gestiones necesarias para provisionar los cargos de Jefe técnico y técnico (s) en el menor tiempo posible, posterior a la fecha de firma del Convenio/ Contrato.

En comprobante firmo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Alguna duda o consulta al respecto, entonces se tiene que tomar votación.

La Señora Secretaria Municipal dice: Solicita votación para el PRODESAL 1, que son 150 usuarios, el 10% \$ 1.405.000.- en lo que se refleja en 57 UF, PRODESAL 2 son 110 usuarios el 10% \$1.010.740.-, correspondiente a 41 UF, lo que hace un total 260 usuarios, porcentaje de aporte municipal 20% , \$ 2.416.540, reflejado en 98 UF.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO:

Se aprueba el monto de \$ 2.416.540.- (equivalente 98.1 UF), para la ejecución del Programa PRODESAL, en el periodo de extensión del convenio, que corresponde al 10% (mínimo 10%) del aporte que INDAP entrega en el Programa PRODESAL, como se desglosa a continuación:

Nombre Unidad Operativa	N° de Usuarios (as) por U.O	Porcentaje (%) De aporte Municipal en relación al aporte de INDAP	Aporte expresado en:	
			Efectivo (\$)	UF
PRODESAL DOÑIHUE 1	150	10%	\$1.405.800	57
PRODESAL DOÑIHUE 2	110	10%	\$1.010.740	41
TOTAL	260	20%	\$2.416.540	98

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Vamos a pasar al número dos que es aprobación de acta de sesión ordinaria número 19, solicito aprobación de acta de sesión ordinaria número 19, solicito aprobación de acta de sesión ordinaria número 19, no habiendo observaciones se da por aprobada el acta de sesión ordinaria número 19.

Pasamos al tercer punto aprobación Convenio Bosque Modelo

La Señora Secretria Municipal lee convenio.

El convenio tiene por fecha 15 de Junio del 2015, es entre la Corporación Nacional Forestal y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, para el programa Bosque Modelo Cachapoal, donde las partes acuerdan aporte para el año 2015. Es de interés de CONAF apoyar el desarrollo del Proyecto Bosque Modelo Cachapoal para tal efecto la Corporacion aportara la suma de \$ 9.000.000.- (nueve millones de pesos), de su presupuesto de transferencia especialmente en lo relativo a los proyectos a desarrollar en el territorio que comprende el Programa Bosque Modelo Cachapoal mencionando en el considerando. La suma a aportar por el Municipio de Doñihue contempla los recursos necesarios para, la ejecución de un fondo concursable a implementar por el proyecto "Bosque Modelo Cachapoal", el cual asciende a la suma de \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos), y que será gestionado por las partes en forma conjunta con el Directorios del Bosque Modelo. Dichos fondos se utilizarán para los fines que señalan las "Bases del Fondo de Iniciativas Productivas y Ambientales para las comunas de Coltauco, Doñihue y Las Cabras", que se entienden conocidas y forman parte integrante de este Convenio. Las partes acuerdan invertir dichas sumas indicadas en la clausulas segunda en los proyectos que cumplieron con el proceso de selección instaurado, y que serán validados y aprobados por el Directorio del Bosque Modelo Cachapoal. En consecuencia, será atribución de las partes en virtud de los requerimientos considerados en el listado de proyectos ganadores de su comuna, evaluar cuáles serán financiados por el Municipio y cuales por la Corporacion, a través de su contraparte técnica. En ejercicio de sus funciones la Municipalidad dquirirá los insumos e implementos solicitados. Las partes además concientes de los tiempos propios de la administración pública, es que procurarán efectuar los requerimientos con la debida antelación.

Se encuentra el Sr. Director de Desarrollo Comunitario, para que le puedan realizar las consultas correspondientes del Programa Bosque Modelo.

El Señor Director de Desarrollo Comunitario Don Juan José Henríquez Tamayo dice: Bosque Modelo es un programa de la Corporación Nacional Forestal, que se lleva a efecto hace varios años en la micro area que incorpora Doñihue, Coltauco y las Cabras, dentro de sus actividades tiene un concurso de proyectos productivos de emprendimientos que sean amigable con el medio ambiente, en el cual cuantan con recursos aportado por CONAF y tambien durante los años se ha contado con recursos por parte de la Municipalidad de Doñihue, se realiza un concurso de proyectos que postulan personas de la comuna que sean amigable con el medio

ambiente, esa es una de las principales primicia de este concurso, siempre se solicita el aporte de la municipalidad, en esta fecha estamos un poco mas atrasado porque hubo algunos inconvenientes para designar al reemplazante del Gerente del Bosque Modelor, pero ya se soluciono y estamos en marcha con el concurso y lo que nos interesa saber si contamos con el aporte de la municipalidad, dentro de este programa trabaja un directorio que tiene que ver con todo el trabajo administrativo, el directorio esta conformado por las municipalidades incorporadas, servicios públicos y los representantes de las comunidades de las diferentes comunas, los proyectos se postulan y hay mesas territoriales en cada una de las tres comunas que seleccionan los proyectos y después son sometidos a votación del Directorio del Bosque Modelo, y la municipalidad es una parte integrante se esta mesa, el aporte que se esta solicitando para este año es \$ 2.500.000.-, igual que el año pasado, también contamos con el aporte de CONAF que son bastante proyectos de la comunidad, los proyectos son con un monto hasta de \$ 500.000.- que pueden postular en forma individual.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Alguna duda o consulta en cuanto al tema.

El Señor Concejal Díaz dice: Lo único que le pediría a Juan Jose Henríquez, es un seguimiento de estos proyectos, porque la verdad ha sido un tema recurrente en el Concejo Municipal, en relación a PRODESAL, Bosque Modelo y otros, pero específicamente lo que es Bosque Modelo tambien en definitiva que estos proyectos sean terminados por los usuarios beneficiados, porque hay compromisos que adquieren ellos de continuar fondos propios o buscar otra alternativa de fondos, eso de alguna manera me gustaría representar.

El Señor Juan Henriquez dice: Me comprometo en solicitar los informes de los proyectos de nuestra comuna.

La Señora Concejala Quiroz dice: Consulta cuantas veces pueden postular.

El Señor Juan Henriquez dce: Era una vez, pero ahora se esta planteando la idea que se pueda postular mas veces, ya que seria la segunda etapa para verificar si el proyecto ha cumplido con el objetivo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Alguna otra duda o consulta, estamos en condiciones de votar.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para el aporte año 2015 del Convenio de Cooperación para ejecución del proyecto Bosque Modelo Cachapoal para la comuna de Doñihue \$ 2.500.000.-

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO:

Se aprueba "Convenio de Cooperación para ejecución del proyecto Bosque Modelo Cachapoal entre la corporación Nacional Forestal y la Ilustre Municipalidad de Doñihue", año 2015, con un aporte municipal de \$ 2.500.000.-

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Ahora pasamos a varios, se nos hizo llegar una declaración pública, que la señora Secretaria Municipal va dar lectura.

La Señora Secretaria Municipal da lectura a la declaración.

**DECLARACION PUBLICA DE FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION
DIRIGIDO AL CONCEJO MUNICIPAL CON FECHA 03 DE AGOSTO DE 2015**

Los funcionarios del Departamento de Educacion que Suscriben, quieren manifestar su molestias por la especulaciones realizadas hacia nuestra gestión en lo relacionado a las observaciones emitidas en el informe de investigación especial N° 8 de la Contraloria General de la República.

En dicho informe se observa que existirían problemas con el 10% destinado a administración central y otros gastos. En la actualidad se está elaborando informe en donde se solicitara la reconsideración de dicha circunstancia por existir antecedentes que permiten establecer que las labores realizadas si pertenecen y se enmarcan dentro de lo que nuestra legislación permite.

Existen plazos pendientes para obtener un pronunciamiento final del órgano Contralor, por lo demás se esta efectuando por la Municipalidad investigación sumaria respecto al tema, con el fin de establecer si existen responsables.

Es por ello que solicitamos a este Concejo Municipal dar a conocer y esclarecer los hechos a la comunidad de las circunstancias actuales de este proceso con el fin de que se acaben rumores negativos y juicios de valor a nuestra labores como funcionarios municipales.

Firman funcionarios Departamento de Educación Municipal.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Algo mas que agregar a esta declaración, me gustaría profundizar un poco en estos terminos, al respecto si existe un informe de contraloría que tiene bastantes observaciones y que aun contamos con plazo para presentar los antecedentes y argumentos que sean necesarios, pero en este periodo se han dado una serie de comentarios, rumores y situaciones que han afectado a los funcionarios que en ese departamento trabajan, entiendo la molestia de las personas que ahí trabajan, se han realizado comentarios de malversación, se han hablado de recursos que se han perdido, tambien se comenta de una mala funcionalidad de parte de los funcionarios, quiero dejar en claro que en ninguno de los textos de la Contraloria aparece eso, nosotros estamos en condiciones responsablemente de gumentar seriamiente y no me cabe la menor duda que nos vamos hacer responsables que el primer preinforme no fue contestado como corresponde, pero una vez que se le tomo el peso legal sobre esto nos pusimos a trabajar en varias argumentaciones legales por cierto para determinar una vez por todas con respecto al cuestionamiento permanente que han tenido algunas personas con los funcionarios, quiero manifestar que tengo la absoluta confianza con el manejo financiero que se ha hecho el Departamento de Educación, porque entiendo que hay profesionales de carrera, profesionales que han velado día a día que estos recursos sean orientados donde corresponde en educación, creo tambien que hay un abuso por parte de algunas personas, donde los deseos que tienen superan aquellas posibilidades legales que definitivamente tiene su informe, entiendo que ahí estamos con posibilidades de argumentar todavía, con documentos bastantes pesados legalmente y terminar definitivamente con este cuestionamiento, aquí hay personas que me han solicitado iniciar un juicio hacia mi persona, porque por ejemplo no terminen los contratos por lo menos de 8 funcionarios de educacion que pertenecen al ley SEP y estoy convencido que esos funcionarios y todos están dentro de la legalidad, no voy a terminar ninguno de esos contratos ya que estaban bien hechos, porque además se han hecho revisar por otros asesores legales, por muchos asesores legales y me dicen que esto esta bien, tenga el respaldo que corresponde legal, pero insisto que hay personas que los deseos superan a la legalidad que corresponde, por lo menos estoy bastante tranquilo de lo que se va a dar a futuro, pero tambien me quiero colocar al servicio de ustedes ya que han salido acusaciones serias respecto de los funcionarios de educación, aquí hay

acusaciones serias al respecto y que en el momento que corresponda si ustedes quieren establecer un recurso legal contra una persona voy hacer el primero que voy a estar con ustedes, porque eso no puede ser, aquí hemos sido bastante serios, profesionales para poder dar cuenta de nuestras acciones para que las cosas sean legales, basta ya de estas especulaciones, porque no corresponde, porque esto puede tener un largo camino, después de esta apelación que estamos haciendo a la Contraloría Regional, si nos va mal vamos a ir a la Contraloría Nacional, la Corte de apelaciones, vamos a ir a la SuperIntendencia de Educación, que nos acompañe en esto ya que efectivamente la SuperIntendencia nos reviso por todos lados y no encontró observaciones respecto a la utilización de recursos de la ley SEP, sobre todo en administración central 10%, por todo esto hay documentación que salió posterior a este informe de Contraloria, en vista a todas las situaciones que se han dado la utilización de recursos de la ley SEP e inclusive no al 10% si no que al 30%, en la utilizadcion de recursos en la educación, por lo tanto tenemos bastante confianza en esto, pero tambien quiero que terminemos este asunto, porque no voy a estar dispuesto que se siga juzgando con la honra de los funcionarios de educación y con ningún funcionario de la municipalidad, por lo menos estoy dispuesto a eso.

La Señora Concejala Meneses dice: Creo que falta mucho tiempo para resolver este tema, son situaciones como dice el Alcalde, se epeculan mas de la cuenta de la realidad y se hacen parte personas que de pronto no tienen las competencias para decir efectivamente si realmente esto esta mal o bien, creo que jugar con el trabajo de las personas y especular con respecto a las formas en que se han entregado los recuros, en este caso lo que dice la Contraloria, el tema de los pagos que se han hecho a algunos funcionarios de educación, pero aún no tenemos respuesta con eso solamente podemos tomar una decisión y decir este es culpable y no es culpable, aquí hay que tener mucho cuidado con un tema primero que es la honra de las personas, porque no creo que usted Alcalde o el Jefe de Educación se haya hechado la plata al bolsillo, ya que sería la primera en decirle no Alcalde eso no se hace, pueden haber errores de funcionamiento quizás, en todos lados puede haber mal funcionamiento, no creo que en ningún municipio, educación ni en salud esta todo como corresponde, siempre hay errores pero no malversación ni tampoco recursos para usted Alcalde ni para el Jefe de Educación, hay que tener cuidado con lo que uno habla mucho cuidado ya que uno no sabe el que tiene al lado y al que puede estar perjudicacando y las palabras duelen y hieren mucho, por hacerse el valiente o la super mujer en la forma que si puedo estar fiscalizando, porque estamos para eso, si hay un error hay que hacerlo, primero tomar contacto con el Alcalde como corresponde, si el no hace caso al tema ahí el concejo tomara acciones para la fiscalización correspondiente en forma conjunta con el Director de

Control, pero cuando se tiene la verdad cuando uno es capaz de realizar cierta inspección o fiscalización como corresponde, porque no puedo y tampoco lo haría Alcalde, una acusación suya para usted en el ámbito civil, al no tener una respuesta como corresponde todavía de la Contraloría, por lo tanto como nosotros podemos saber si efectivamente es real o no real, creo que el jugar con las personas, jugar con los profesionales que están ahí, jugar con algo que es muy sagrado que es el derecho al trabajo, porque todos los que trabajan en la administración pública son personas que quieren hacer las cosas bien, no creo que haya personas de educación que quieran hacer las cosas mal y malversar fondos, no creo y como no creo voy a esperar pacientemente lo que la Contraloría vuelva a decir y ahí tomaremos las acciones que corresponden en nuestro rol fiscalizador, mientras tanto Alcalde quiero que cuente con mi apoyo completamente y la gente de educación también, estoy con ellos ya que son personas dignas, son personas que no podemos mezclarlas con basura por lo tanto son acusaciones serias que no corresponden y me haría parte una vez que este todo definido de una acusación de las personas que hicieron esto, me haría parte de otra acusación que es la de mi dignidad, dentro de la dignidad de los trabajadores, porque estamos hablando de personas que trabajan para una gestión municipal, no creo que estén robando.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: aquí están todas las instancias para que conversemos y pongamos de acuerdo, hagamos las correcciones como corresponde, las puertas de mi oficina están abiertas para todas las personas, nunca les he cerrado la puerta, nosotros estamos trabajando para que nuestra comuna avance, creo que esto nos ha llevado tres semanas buscando papeles y poniendo a toda disposición a funcionarios de educación para que hagamos una presentación como corresponde ya que hubo una respuesta pobre anteriormente esto se va subsanar y lo importante de todos los comentarios que se hayan hecho a los funcionarios de educación para que queden en nada, se han mancillado algunas personas, han emitido juicios que no corresponden., eso hay que cautelarlo ya que eso hoy día son los funcionarios de educación,

La Señora Concejala Céspedes dice: En estos momentos estamos siendo juzgados y que no cumplimos con nuestras labores ya que también tenemos un juicio que emitir y estoy de parte de los funcionarios de educación, si se va a demostrar en las cuentas que demuestre con creces que los dineros fueron gastados para los niños de escasos recursos

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: He recibido a los concejales en vista de este informe para saber lo que pasa y he dado bastante explicaciones y creo que fui

bastante convincente, hemos mostrado documentación de lo que se va a tratar en el próximo informe y creo que es lógico ya que si hay buena intención, esa es la manera de resolver los problemas y no eso de echar a correr el rumor ya que efectivamente nos está perjudicando a nosotros, el día de mañana esto se puede dar vuelta y afectar a esas personas y van a empezar a reaccionar estrictas, estoy tratando de objetivizar las cosas y hacer las cosas como corresponden y sacar las argumentaciones de esta, lo que estamos pidiendo es el derecho que tenemos todos de defendernos, acá mismo han dicho que no teníamos derecho y lo dijeron acá, voy a conversar con el Contralor en el momento que corresponda, vamos a ver que juicio o documentos legales vamos a presentar ¿Usted cuando dijo eso? ya que está en el acta municipal, vamos a ver que pasa con esto, vamos a ver que juicio o documentos legales vamos a presentar.

La Señora Concejala Quiroz dice: Este ha sido un tema muy incómodo ya que lo hemos trabajado con la comisión de educación que la preside Humberto Díaz, igual ha sido incómodo para los concejales ya que hemos sido cuestionado, burlado que "somos ladrones" la verdad hay situaciones que nos incómodan, son personas de acá que se han encargado de repetir estos documentos de la Contraloría, ayer me llamaron de un medio de comunicación, tienen toda la información de lo que dictaminara la Contraloría y me consultaron ¿Cuál es mi opinión?, informando que mi opinión es que estamos trabajando en reuniones de comisión y pedimos sumario y estamos viendo el responsable, y que también se está trabajando para dar las respuestas correspondientes, pero la gente quiere que diga o sacarla de contexto y que diga la verdad que "soy ladrona", a mí me han desconcertado, la verdad que ayer me descoloque cuando me llamaron y me piden la opinión y además hay una persona que tiene toda la información y la va seguir entregando, igual encuentro que es súper incómodo y es para todos, ya que todos quieren que la cosa funcione bien y todo este bien con las personas, comento que las personas del medio de comunicación que tomaron contacto conmigo, que se inviten al concejo para que vean a los ladrones, que vean que el trabajo de la comisión es serio, ya que estábamos los cinco concejales, porque no se encontraba Juan Pérez, quiero que la gente sepa que estamos trabajando y las cosas se están haciendo y si tienen respuesta de la Contraloría que alguien lo anuncie, porque las personas dicen que el Alcalde y Concejales se van, eso es súper incómodo porque las personas escuchan y van repitiendo, esperemos lo que pasa, pero igual sigamos trabajando

El Señor Concejal Díaz dice: Creo que hay contextualizar todo lo que ha ocurrido, la Contraloría visita a educación para ver las platas de integración, pero no se encuentra ningún tema ahí, vino a supervisar todo lo que el DAEM maneja de la ley

SEP, hay errores pero administrativos, comparto las conclusiones de la comisión que son siete puntos donde concluyen y en ningún momento la comisión habla de malversación como lo dictaminó la contraloría, lo habla si no que solamente vuelve a emitir errores administrativos y ojala se pide para el 2016 se maneje de otra manera mucho mas ordenada, donde también esten involucrados todas las unidades educativas, me refiero a los directores, docentes, asistente de la educación y toda la gente que genera un plan de generamiento educativo, estoy claro que estos errores no solo se cometen en la comuna de Doñihue, si no que en varias comunas del país y por montos mucho mas elevados de lo que estamos hablando acá ¿Por qué ocurre eso?, lamentablemente las opiniones que surge en el Ministerio, me voy hacer responsable de lo que digo son poco claros en algún momento hay años que se puede gastar en tazas de café, pero otros años no, hay años que se puede gastar en remuneraciones y hay años que no se puede gastar, pero con los años no se han puesto mas flexibles si no que mas estrictos, no pasa por ellos si no por ejecución, también quiero aclarar que la contraloría todos los señalan que todas las acciones se llevaron a cabo eso significa por las acciones que surgen por el 10% y las que surgen por un 90% restante de la unidad educativa se llevaran a cabo esas acciones tienen que estar en un plan de mejoramiento y se supone tiene que ir en beneficio a los alumnos, a lo mejor en cuestionamiento las acciones se realizaron, ahí muchas de las acciones y ahí me tomo las palabras del Alcalde, porque tiene razón en el primer informe dice que la Contraloria señala que están realizadas pero que no hay documento que la refrende y ese documento se supone que se esta buscando y va dar respuesta a varios montos que están involucrados, no se si a todos pero a varios de los montos, porque había un largo texto que mencionaba esa situación, eso señala que estamos a la espera de lo que ocurra de la apelación y analizar nuevamente esto, es decir la comunidad tiene que entender que estamos preocupados, he venido varias veces a la oficina del Alcalde no ha pedir explicaciones para tratar de ver lo que esta ocurriendo y estararme por la fuente que corresponde cierto y a tratar de tener los antecedentes frente a esto, creo que tengo alguna ventaja en ese contexto que entiendo lo que se esta hablando, me van a disculpar lo que les voy a decir que hay gente que no entiende lo que se esta hablando, aqui se esta hablando cosas absolutamente técnicas que muchas veces se responden por al ámbito técnico y como digo a la gente que maneja la ley SEP, la que maneja el PIE (proyecto de integración educativa) sabe que de repente se puede gastar en esto y no se puede gastar en otras cosa que puede ser obvia. La recuperación de los colegios algunas tiene que ser por obligaciones el día sábado, otras no, puede ser con alage, me va a disculpar que el Ministerio no esta tomando medidas que corresponda a los colegios públicos de la Región de O´Higgins e incluso del país, es ahí donde surgen esos problemas que han surgido en todas las comunas, les voy a leer aquí sale punto, que

es realizar un sumario para ver las responsabilidades administrativas, que no están definidas todavía que pueen existir y no existir, esta cuestion lo pedia demás el informe de Contraloria, equilibrar financieramente DAEM Doñihue ¿Cuál es la idea? Que se ingresen todos los dineros que se puedan y gastar todo esos dinero lo que se pueda, en algunas oportunidades estuve con algunos funcionarios y les decía, lo reitero acá que los funcionarios del DAEM necesitan mejor remuneración, porque hacen un trabajo enorme pero de acuerdo a lo que se ingrese y equilibrarlo eso también lo dice el informe de Contraloria, ademas reflejar deuda flotante financiera es sumamente técnico, si lo digo nuevamente aca creo que lo entiende Arnoldo, Carmen, son temas absolutamente técnicos, esta reflejado un tema de contabilidad, después dice los gastos realizados de la ley SEP año 2015, estamos hablando de este año y los próximos, aquí también pasa por lideres académicos y gestores eso también tiene que ser parte, por ejemplo el jefe del DAEM no me involucra a mí, tengo que ir hablar con el, pero tampoco esas coas surgen y tampoco se hacen, luego dice realizar licitación pública y hacer contrato de suministro cuando se entienda de la ley SEP,. Pero el Director de Control Don Fernando Araya ya nos explico en la reunión que esta optimizado y subsanado por todo lo que es los funcionarios, y pusimos la llamada de atención y nosotros no somos quienes creemos que los directores hoy dia el 90% de los colegios de la comuna son Por Alta Dirección Pública, por lo tanto obedecen a un proyecto que se realiza anualmente, entonces eso hay que verlo hay que anlizarlo pero no nosotros.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Quiero reiterar que tuvimos un problema en la respuesta del primer informe de la Contraloria y lo asumo como tal, el sumario que se esta haciendo va orientándose bajo ese objetivo, es decir se esta viendo la responsabilidad administrativa de los funcionarios que no dieron las respuestas correspondientes, pero no me cabe en la cabeza que personas que corresponde a Marcela Droguett, la tia Beatriz Bocaz son grandes profesionales de la educacion y seguro que ahí se realizo un buen trabajo, la que correspondia hacer, lo que oaso que no se argumento en ese informe y de eso estamos tratando de regularizar, que las personas 10% de admnistracion central no estan incluidas en los planes de mejoramiento o no quedo clara esa respuesta, por ultimo de decir sabe que no solo tengo que buscar esto mas encima tengo que hacerme cargo de mi desprestigio profesional si no que tengo que hacerme cargo de la amonestación, no solo de uno si no que de la familia de uno ya que en este baile ha salido mi señora, hijos y algunas personas de ustedes también, entonces ya es hora que nos vamos por el carril que corresponde, en algún momento las personas se sientan mancilladas su honaribilidad ya que soy testigo de eso y van a contar con mi apoyo para apoyarle con la asesoría juridca que corresponde para pedir las cuantas que corresponden,

eso quería manifestar en base a la declaración pública de los funcionarios de educación creo que es necesario que cuentan con todo mi respaldo, porque lo haría por cualquier concejal o por cualquier funcionario municipal y ha sido demostrado.

La Señora Concejala Meneses dice: Estoy absolutamente de acuerdo de lo que dice usted y vuelvo a reiterar mi apoyo con los funcionarios de educación, por las personas ya que tenemos derecho de trabajar y tener un trabajo digno y la dignidad significa también el buen trato, extraño mucho que deberíamos estar conversando otras cosas en educación, deberíamos estar pensando otras cosas en como arreglamos la calidad de la educación de nuestros alumnos y alumnas para la comuna de Doñihue, quiero pedirle mil disculpa a los funcionarios de educación ya que el ambiente laboral tiene que ser bueno no puede estar con esta cruz que mañana me van a echar, de que estoy sacando plata que esto no corresponde, esto también es una forma de faltarle el respeto y también a la falta de los derechos humanos, porque el trabajo es un derecho, por lo tanto el derecho al trabajo tenemos que darlo nosotros las autoridades.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pasamos a varios

El Señor Concejal Díaz dice: Quiero tocar dos temas aprovechando, estamos muy preocupado con el tema del bono de retiro se que el DAEM esta haciendo gestiones y en noviembre del año pasado aca el DAEM presento para que aprobáramos un anticipo de subvención, luego para dos asistentes de la educación, pero hay una profesora que esta complicada con el tema que es la profesora Dolores Madrid que esta con licencia, ahí también quiero llamar la atención y no entiendo que el nivel central cuando se hace una petición que esta clarito que libera el dinero por gotera a los requerimientos que quieren los funcionarios ya que son gente de mas 30 años de trabajando en la comuna, donde me complica, hasta la ultima reunión que tuvimos con el jefe de educación que por el día miércoles que lo iba a ver.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Son variadas las situaciones ya que la señora Dolores Madrid empezó a firmar en el mes de marzo y la ultima documentación la firmo en el mes de junio, tuvimos una reunión con ella, entonces versus otros profesores que tenían firmado con anterioridad hubo algunas modificaciones por lo tanto han ido cambiando y como el miércoles o jueves tendríamos una posición mas clara en que va eso.

El Señor Concejal Díaz dice: Consulta por el pago de las subvenciones, se pagaran en un momento determinado, como se vera esta situación..

El Señor Juan Jose Henríquez DIDECO dice: se va a pagar las mas urgentes y las otras van a ir saliendo de acuerdo a la disponibilidad del municipio.

La Señora Concejala Quiroz dice: Y cuando se entregue la plata la subvencion tiene que ser rápido la rendición.

El Señor Juan Jose Henríquez DIDECO dice: Puede ser de cuando se aprobó con un decreto alcaldicio con fecha hasta el 30 de noviembre.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Varios.

El Señor Edison Toro, Coordinador Departamento de Educación dice: Quiero ver un poco las molestias de las cosas que se ha conversado aquí en la mesa, porque también lo hemos hecho por escrito, solo es una generalidad y quiero agradecer Alcalde por el tiempo y de las futuras acciones que se puedan realizar, aca el tema de la ley SEP es un tema que ha ido cambiando todos los años cada vez que salen los fondos se ven en como gastar, esto comenzó de cuando empezó la le SEP, cuando hay contrataciones de la ley SEP o de cualquier otro programa tiene que haber una persona encargada y la Contraloría esta de acuerdo, asi que por lo tanto el tema del 10% e administración central esta absolutamente clasificado e inclusive distintas contralorías tienen opiniones diversas con respecto al tema y eso significa que hasta el dia de hoy todos los fondos que están por educación no tienen la claridad absoluta de cual es la norma, porque hay un cambio en cada oportunidad o cada dictamen o resolución que se pida en Contraloria, por los temas que estamos trabajadndo para decirle aquí esta lo especifico de las acciones que realizan estos funcionarios y se lo vamos a mostrar con la documentcion y el trabajo que hemos realizando permanentemente, lo que le pedimos a los concejales que no desinformemos a la comunidad en las acciones y trabajo que estamos realizando, lo segundo que pedimos como funcionarios el respeto como profesionales ya que lo único que hemos hecho es tratar de aportar para tener una mejor educación para que asi entre todos sacar adelante este gran proyecto, ya que el foco tendría que estar en lo niños y no los adultos.

SESION ORDINARIA N° 22/2015.

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERON
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL


LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/icp